65

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 30

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por Cañas Paraguayas S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha, 20 de febrero del 2014, integran el Comité Ing. Quím. Melquíades Irala – Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez – Jefa Dpto. Planificación y Presupuesto, Sr. Franco Brozzon, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/2014 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"**

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de Cañas Paraguayas S.A. contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el N° 280997.

Por Resolución N° 229 de fecha, 03 de setiembre del 2014; aprueba la Carta Invitación para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/14 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"

En fecha, 16 de setiembre del 2014; la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

1. 14 de Julio S.A.
2. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
3. Arcal S.R.L.
4. Antonio Dionisio Gaona Escobar
5. Caraguatay S.A

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del presente llamado, en fecha 03 de octubre del 2014, siendo las 09:15 horas se procede a la apertura de las ofertas recibidas:

1. LANTANA S.A.
2. INTEC INGENIERIA S.R.L.
3. CMGV . Cristian Manuel González Viera
4. OLIVA COMERCIAL. Roberto López Montiel
5. HK Insumos y Servicios. Víctor Daniel Francia Calonga

3. SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de evaluación se ha requerido documentos formales y aclaraciones a los oferentes participantes:

INTEC INGENIERIA S.R.L. Por Nota de fecha, 14 de octubre del 2014, se solicitó la siguiente documentación: planilla de especificaciones técnicas. En contestación, en fecha 15 de octubre del 2014, ha remitido la documentación solicitada.

CMGV de CRISTIAN GONZALEZ. Por Nota de fecha 14 de octubre del 2014, se solicitó los siguientes documentos: 1) copia de contratos ejecutados de provisión o facturación por montos o volúmenes equivalentes al 30 % o mas del monto ofertado, dentro de los años 2.011, 2012 o 2.013; y, 2) Certificado de Origen Nacional. En contestación, en fecha 16 de octubre la documentación solicitada en el punto 1, no así el certificado de origen nacional, razón por la cual no puede beneficiarse con el margen de preferencia de la Ley 4558/11.

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ. Por Nota de fecha 14 de octubre del 2014 se solicitó los siguientes documentos: 1) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta; y, 2) Fotocopia simple de la patente municipal vigente. El citado oferente no ha remitido las documentaciones solicitadas.

HK INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA. Por Nota de fecha 14 de octubre del 2014 se solicitó los siguientes documentos: 1) Fotocopia simple del RUC;2) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta;3) Fotocopia simple de la patente municipal vigente; 4) Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; 5) copia de contratos ejecutados de provisión o facturación por montos o volúmenes equivalentes al 30 % o más del monto ofertado, dentro de los años 2.011, 2012 o 2.013; 6) Planilla de especificaciones técnicas; y, 7) Certificado de Origen Nacional.
El citado oferente, no ha presentado las documentaciones solicitadas.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de la carta Invitación, conforme al siguiente detalle:

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos	LANTANA	INTEC	CMGV	OLIVA Comercial	HK Insumos
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Todas las Empresas Oferentes han presentado toda la documentación de carácter sustancial solicitada en el PBC.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

No se han registrado errores aritméticos en la presentación de las ofertas. El detalle de los precios cotizados por oferentes que se han ajustado a los requerimientos básicos señalados en el punto anterior, son los siguientes:

Lote	Lantana	INTEC	CMGV	Oliva Comercial	HK
Lote 1	-	61.538.000	15.000.000	17.500.000	19.250.000
Lote 2	19.040.000	50.025.000	29.980.000	35.000.000	42.000.000

Considerando que la adjudicación del presente llamado es por lote, se selecciona a las ofertas con los precios más bajos en ambos lotes para verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter formal, que corresponden a las firmas CMGV DE CRISTIAN GONZALEZ (LOTE 1) y LANTANA S.A. (LOTE 2).

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Analizado los documentos formales presentados CMGV DE CRISTIAN GONZALEZ y LANTANA S.A., se constata que los mismos cumplen con la totalidad de las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación.

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

En atención a todo lo mencionado en el presente informe, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03 concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03, se RECOMIENDA adjudicar el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 11/14 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO" ID N° 280.997, conforme al siguiente detalle: el Lote N° 1 Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas a la Empresa **CMGV Insumos y Servicios**, por la suma de guaraníes **Quince Millones (Gs 15.000.000);** en el Lote 2 Reparación de Techo a la Empresa LANTANA S.A., por la suma de guaraníes **Diez y Nueve Millones Cuarenta Mil (Gs 19.040.000).**

Asunción, 27 de octubre del 2014.

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quím. Melquíades Irala
Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay